



Migración y medios de comunicación en tiempos de pandemia: un análisis de caso

Gabriela Costanzo, Melina Morzilli, Verónica Hendel

Question/Cuestión, Nro. 72, Vol. 3, agosto 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom-FPyCS-UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e734>

Migración y medios de comunicación en tiempos de pandemia: un análisis de caso

Migration and the media in times of pandemic: a case analysis

Gabriela Costanzo

Universidad Nacional de Buenos Aires

Argentina

gabrielacostanzo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2096-5796>

Melina Morzilli

CONICET-UNLP

Argentina

melinamorzilli@hotmail.com

Verónica Hendel

CONICET

Argentina

vero_hendel@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0001-9535-911X>

Resumen

Desde una estrategia metodológica cuanti-cualitativa, nos proponemos: presentar información sobre los resultados de la Encuesta Nacional Migrante (ENMA, 2020), específicamente de datos estadísticos sobre discriminación y medios de comunicación y accesos a derechos sociales. Luego, analizaremos un corpus de noticias de prensa gráfica durante la pandemia, que nos permitirá identificar representaciones sobre los migrantes. Por último, reflexionaremos sobre la convivencia en el entramado mediático actual de discursos discriminatorios y datos estadísticos sobre la población migrante.

Palabras clave: Discriminación; Migrantes; Medios; Ayudas Sociales.

Abstract

From a quantitative-qualitative methodological strategy, we propose to: present information on the results of the National Migrant Survey (ENMA, 2020), specifically statistical data on discrimination and media and access to social rights. Then, we will analyze a corpus of graphic press news during the pandemic, which will allow us to identify representations about migrants. Finally, we will reflect on the coexistence in the current media framework of discriminatory discourses and statistical data on the migrant population.

Keywords: Discrimination; Migrants; Media; Social helps.

Introducción

En las sociedades latinoamericanas actuales nos encontramos con una historia que estuvo y está atravesada por procesos de colonización y descolonización tanto material como simbólica. A su vez, cada uno de los rincones de este continente está nutrido de corrientes migratorias tanto internas como internacionales que han dado como resultado la diversidad cultural y lingüística actual.

Al analizar documentos escritos antiguos o fuentes primarias, en clave comunicacional, por ejemplo, en las crónicas e ilustraciones de Felipe Guamán Poma de Ayala (Waman Puma de Ayala), a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII (Schaub, 2019), se (re) presentan las actividades que realizaba la población de la época desde una narración que, si bien tenía como destinatario al Rey Felipe III de España, proporciona una mirada valiosa sobre las tradiciones andinas y las consecuencias de la conquista en el actual territorio de Perú. Las lecturas de estos materiales no podrían realizarse sin tener en cuenta la mediación que se produce entre el acontecimiento, la interpretación y la puesta en discurso. Esta mediación devenida en crónicas, es decir, en discurso (Angenot, 2010) nos permite conocer las interpretaciones y representaciones que el cronista tenía sobre la sociedad indígena prehispánica.

Si nos detenemos en los estudios que analizan a la comunicación, la cultura y los medios de comunicación desde las décadas de 70, 80 y 90, autores como Néstor García Canclini, Jesús Martín Barbero, Rosana Reguillo, Renato Ortiz, Boaventura de Sousa Santos, Aníbal Ford, Jorge Rivera, Eduardo Romano, Héctor Schmucler, entre muchos otros/as ya reflexionaban sobre problemáticas latinoamericanas que podían ser leídas desde la misma teoría regional. Documentos primarios y secundarios (como las crónicas mencionadas), testimonios, lenguajes, espacios públicos y privados, construcciones y piezas históricas, entre muchos otros, fueron tema de análisis. Así, incluso, el denominado campo de la comunicación y la cultura quedó configurado desde una naturaleza transversal, tomando prestadas herramientas provenientes de diversas disciplinas con el objetivo de analizar a la comunicación, aquí como objeto de estudio (Ford, 1994), y por lo tanto, al territorio de los medios como el que se encuentra por fuera de él. Ya en un texto clásico de los estudios culturales, en este caso británico, Stuart Hall (1981[1977]) resume la función cultural e ideológica de los medios masivos de comunicación como “codificación de la vida social”, focalizando en su carácter “didáctico-moralizante” “en el proceso hegemónico, en tanto y en cuanto las representaciones publicitadas y difundidas ampliamente por los medios reafirman por reiteración las jerarquías sociales y sus fundamentaciones culturalmente arraigadas” (Contursi y Costanzo, 2018).

Entonces, los estudios sobre discurso periodístico sea en prensa gráfica, programas de radio o televisión y redes sociales (Scolari 2008) como Twitter, Instagram (Slimovich, 2019) o Facebook, deben ser analizados en clave comunicacional, ya que se entiende que “el análisis comunicacional y cultural siempre tiende a focalizar procesos de interacción simbólica, sólo explicables en el marco de un contexto específico” (Ford, 1994:p. 138). Así es que no podemos analizar a los medios de comunicación sin ubicarnos en clave sociocultural.

También queríamos traer a este trabajo otra área de estudios que delinea el cruce entre procesos o fenómenos migratorios y comunicación. Varias investigaciones han trabajado dicha intersección desde la historia, la sociología, las ciencias políticas y la antropología e incluso desde el mismo campo de la comunicación tematizando cuestiones que van desde la historización legislativa, que fue cambiando a lo largo de los años, el acceso a derechos humanos, trayectorias migratorias, el rol de los movimientos de mujeres y diversidades, y las organizaciones sociales y políticas de y para migrantes, etc. Se destacan aportes que ponen en escena procesos identitarios y comunicación y cultura (Grimson 2001, 2011, 2014; Grimson y Karasik, 2017; Caggiano 2003, 2008; van Dijk y otros 2006, Olmos Alcaraz 2018, Pereira 2019, etc.), otros focalizados en organizaciones migrantes y colectivos nacionales específicos vinculando temas como acceso a derechos humanos (Magiano, 2009; Jelin, Caggiano y Mobello, 2011; Caggiano 2018; Rodrigo, 2019) así como los que analizan prensa gráfica, redes sociales y/u otros medios (Melella, 2016; Halpern, 2009, 2012), entre otros.

Este escrito tiene como propósito visibilizar y analizar los procesos simbólicos y materiales de discriminación y exclusión que operan sobre las personas migrantes en sus contextos de tránsito, destino y/o retorno, específicamente en contexto de pandemia y aislamiento por la pandemia producida por el COVID-19, que conjeturamos que supuso una profundización de los discursos discriminatorios y xenófobos hacia la población migrante. Para ello: primero, presentaremos información estadística del primer Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020 (Debandi, Nicolao, y Penchaszadeh, 2021) con los resultados de la Primera Encuesta Nacional Migrante (ENMA) realizada entre octubre y noviembre de 2020. Esta encuesta fue impulsada por

un equipo de investigadoras e investigadores del Eje de Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas (RIOSP-DDHH) del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET), en articulación con un conjunto de organizaciones y referentes migrantes que trabajan en la defensa y la promoción de derechos de la población migrante que reside en Argentina. El Anuario ofrece datos estadísticos sistematizados sobre temáticas vinculadas a la población migrante (situación documentaria, trayectoria migratoria, salud, participación política y socio comunitaria, etc.), en este caso, trabajaremos a partir de la información sobre discriminación y medios de comunicación y sobre accesos a derechos sociales. En segundo lugar, analizaremos un corpus de noticias de medios de comunicación, específicamente prensa gráfica, que nos permitirá dar cuenta de representaciones sobre los migrantes a través de un caso concreto de cobertura mediática durante la pandemia. Por último, vincularemos ambos análisis y esbozaremos algunas breves reflexiones sobre la convivencia en el entramado mediático de la sociedad actual de discursos discriminatorios e información estadística sobre la población migrante.

Metodología y fuentes

La investigación que se ha realizado para el presente trabajo se basa en una estrategia metodológica que combina elementos del enfoque cualitativo y cuantitativo, y tiene el objetivo de profundizar el conocimiento y no de validar los datos. A su vez, entendemos, como lo planteaba Ford en 1994, la necesidad de un abordaje transdisciplinario que permite analizar de una manera densa, compleja y siempre inacabada los procesos o fenómenos sociales.

Para el abordaje de la estrategia metodológica cuantitativa, se utilizó como fuente datos estadísticos provenientes de la ENMA 2020 y el Anuario. Esta fuente ofrece información actualizada sobre la percepción de situaciones de discriminación por parte

de la población migrante, así como sobre el contexto de pandemia en la Argentina. A su vez, se gestionó la autorización para revisar datos específicos de la base de datos de las respuestas de la encuesta para acceder a información sobre discriminación y acceso a derechos sociales.

Para la estrategia metodológica cualitativa se construyó un corpus con noticias sobre un tema particular publicado en tres de los principales medios de comunicación de la Argentina (*Clarín, La Nación y Perfil*). La selección del corpus se fundamentó en rastrear un *tándem* de noticias de un mismo acontecimiento que incluyera el cruce de migrantes y el acceso a derechos en contexto de pandemia. Este abordaje se basa en la premisa de que es en el análisis del discurso (Angenot, 2010) donde la materialidad del sentido expone los mecanismos simbólicos y es allí donde se pueden identificar, por ejemplo, enunciados que definen a los migrantes en términos discriminatorios. Los discursos serán entendidos como prácticas sociales (discursivas o extra discursivas) que se componen en estrategias cuya circulación genera efectos de poder sobre los cuerpos individuales y colectivos, en un proceso que es histórico y profundamente político (Foucault, 1997).

Entonces, la combinación de estrategias metodológicas nos permitirá poner en relación fuentes estadísticas sobre la percepción de la población migrante acerca de prácticas discriminatorias y su acceso a la ayuda social con un corpus de noticias que permiten analizar las formas que adopta el despliegue de discursos discriminatorios hacia dicha población. En este sentido, los datos estadísticos permiten identificar la cantidad de personas migrantes que afirman sentirse afectadas por prácticas discriminatorias y detallan los espacios donde se despliegan; mientras que el análisis discursivo permite observar las formas que esas prácticas se ponen en escena en algunos medios de comunicación a partir del análisis de un caso específico. Entendemos que este abordaje supera el análisis que nos proponemos realizar en este escrito pero brinda elementos para investigaciones futuras.

¿Qué información aporta la ENMA sobre discriminación hacia la población migrante en la argentina?

En función de nuestros objetivos, en este primer apartado trabajaremos con la Encuesta Nacional Migrante Argentina 2020 (ENMA). La misma arroja información relevante desde la perspectiva de la población migrante. En relación al tema que nos convoca, el 65% de los/as migrantes que participaron de la encuesta afirmaron haber experimentado situaciones de discriminación. Indagar y conocer sobre sus vivencias con respecto a esta situación permite aproximarse a las problemáticas que experimentan en la vida cotidiana.

El fenómeno de la discriminación se caracteriza por poseer múltiples motivos y distintos grados de invisibilización y naturalización. Es así que, la ENMA recogió experiencias de los/as migrantes respecto de la discriminación dando cuenta de los siguientes datos: el 45% ha sufrido discriminación por su condición de migrante (extranjero/a) y/o aspecto físico en Argentina alguna vez; el 12% esporádicamente; el 6% frecuentemente y el 2% siempre. Por lo tanto, como ya se ha indicado al inicio una porción significativamente superior a la mitad de las personas encuestadas experimentó situaciones de discriminación debido a su condición de migrante y/o ascendencia étnico-racial.

“La discriminación contra las personas migrantes (en sus distintas expresiones) es un grave problema que afecta la vida diaria en general y, en particular, el acceso a derechos en un sentido amplio” (ENMA, 2021, p. 121).

A su vez, se debe tomar consideración especial sobre la incidencia de la discriminación según su ascendencia, ya que es mayor para asiáticas (86%), africanas (83%) u originarias amerindias (76%), que entre quienes no se reconocen en ninguna de las anteriores categorías. Según la ENMA este tipo de discriminación está relacionada a rasgos fenotípicos.

Por su parte, al observar la vivencia de la discriminación en relación con la nacionalidad de origen, la migración proveniente de Haití, China, Bolivia, Colombia,

Senegal, Perú, Paraguay, entre otras, respondió haber sufrido discriminaciones entre un 80% y 60%.

Otra manera de visibilizar los procesos de discriminación es analizando los distintos lugares en los cuales se producen socialmente. Siguiendo esa estrategia, la ENMA incluyó en su cuestionario una pregunta sobre los lugares donde se han producido las situaciones de discriminación. En función de esto, la mayoría de las respuestas se concentró en las categorías “en la calle” (37%), seguida de “en los medios de comunicación” (29%), “en el trabajo” (29%), “cuando realizo trámites en alguna oficina del Estado” (26%) y “en grupos sociales” (24%), entre otras opciones con valores estadísticos menores.

A pesar de que la mayor cantidad de respuestas seleccionadas por los/as migrantes se refieran a situaciones de interacción presencial, un alto porcentaje de respuestas señalan a los medios de comunicación como espacios donde circulan imágenes y discursos discriminatorios. Resulta destacable la importancia de los medios de comunicación, tanto tradicionales como de carácter alternativo (incluso los «horizontales» [como las redes sociales]) en tanto generadores de sentido común. La proliferación de discursos de odio, la reproducción de prejuicios y de manifestaciones racistas se evidencian de modo creciente en todo el mundo, y nuestro país pareciera no ser una excepción (ENMA, 2021: p. 124).

Ayudas sociales en el contexto de la pandemia por COVID-19

Entre las primeras medidas que tomó el gobierno argentino frente a la pandemia generada por el COVID-19, se destacan la declaración del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio

(DISPO). Estas medidas generaron una interrupción de los ingresos de amplios sectores de la sociedad argentina, con énfasis en aquellos que se encontraban en una situación de mayor informalidad y precariedad laboral. Por su parte, el gobierno nacional, dispuso como medida paliativa el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Fue así que el IFE se convirtió en uno de los planes sociales de contención para mitigar el cese de actividades económicas.

Ahora bien, para acceder al IFE (subsidio excepcional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social [ANSES]) se debía cumplir con varios requisitos, entre ellos, poseer la residencia `legal` (temporaria o permanente) mínima de 2 años en el territorio argentino. La ENMA indagó sobre los requerimientos y los accesos de la población migrante al IFE, por ejemplo, con relación al tiempo de residencia en el país, y las respuestas dieron como resultado que quienes tenían menos de 5 años de residencia solo 1 de cada 10 accedió al IFE. Mientras que aquellos/as que tenían más de 5 años de residencia solo 2 de cada 10 lo obtuvieron. En realidad, esta diferencia está relacionada más con la residencia `legal` que exige el Estado para acceder al IFE que con la variable temporal. Finalmente, la ENMA dio cuenta que el 82 % de los migrantes no accedió al IFE.

Para cerrar este apartado, las dificultades de acceso a planes y asistencias del Estado a la población migrante ocurrieron en un contexto complejo que atravesaba el país y, especialmente, la población migrante por la pandemia. Como afirma Rosas (2021)

Durante 2020 se dificultaron los trámites de regularización migratoria, se mantuvo la vigencia del DNU 70/2017 y las expulsiones no se detuvieron, mientras que el cierre prolongado de fronteras y el reforzamiento de su militarización afectaron la reunificación familiar y los retornos a los lugares de origen (CAREF, 2021).

Para nuestro trabajo, en el próximo apartado el análisis de una serie de noticias que atañen a migrantes en contexto de pandemia y acceso a derechos nos abre la

posibilidad de analizar de qué manera el discurso periodístico ofrece representaciones que son vividas por los/as migrantes como discriminatorias.

Noticias en pandemia: “oleada de migrantes cruzan la frontera ilegalmente para obtener el IFE”

Un tema central en la agenda de los medios de comunicación (Gobbi, 2012) es la relación entre ayudas o planes sociales y poblaciones vulnerables. En este apartado abordaremos el segundo objetivo de este trabajo que consiste en analizar un corpus de noticias de medios de comunicación de prensa gráfica, que nos permitirá dar cuenta de representaciones sobre los migrantes a través de un caso concreto de cobertura mediática durante la pandemia, vinculada al acceso a las ayudas sociales.

En mayo de 2020 una serie de medios de comunicación de alcance nacional se hicieron eco de un supuesto hecho ocurrido en la provincia de Formosa, que habría involucrado a población de origen paraguayo. En este apartado nos interesa analizar un corpus conformado por cuatro artículos periodísticos que refieren a esos hechos:

Artículo	Fecha de publicación / actualización	Medio de comunicación
“Riesgo sanitario: cruzan ilegalmente desde Paraguay a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE”	14 de mayo de 2020	Diario La Nación

“Denuncian que en Formosa más de cien paraguayos cruzan la frontera para cobrar el IFE”	20 de abril de 2020	Diario Perfil
“Coronavirus en Argentina: denuncian que paraguayos cruzan la frontera para cobrar el IFE en Formosa”	18 de abril de 2020	Diario Clarín
“Coronavirus: paraguayos cruzan a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE”	15 de mayo de 2020	La Nación

Fuente: elaboración propia

A partir de su análisis daremos cuenta de los modos en los cuales los medios de comunicación “codifican” (Hall, 1981) la presencia migrante en la Argentina y sus formas de acceso a la ayuda social. Es decir, reflexionaremos acerca de qué manera y cómo aparecen nombrados/as los/as migrantes en las noticias, si se incorpora o no su voz mediante testimonios, incluso visualizar con qué tipos de actividades se les asocia y a cuáles no.

La utilización de las cifras: ¿son 20.000 o 100 los que cruzaron la frontera?

Entre el 15 y el 20 de mayo de 2020 algunos de los periódicos nacionales de mayor alcance se hicieron eco de las declaraciones de un dirigente formoseño de la Unión Cívica Radical. En aquel entonces la Argentina se encontraba en el periodo de

“aislamiento social, preventivo y obligatorio” (Decreto N° 297/20) que incluía serías limitaciones a la circulación tanto al interior del país como entre países:

Medio de comunicación	La Nación 14/05/2020	La Nación, 15/05/2020	Perfil, 20/05/2020	Clarín, Sección Sociedad, 19/05/2020
Título	Riesgo sanitario: cruzan ilegalmente desde Paraguay a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE	Coronavirus: <i>paraguayos</i> cruzan a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE	Denuncian que en Formosa <i>más de cien paraguayos</i> cruzan la frontera para cobrar el IFE (el destacado es nuestro).	Coronavirus en Argentina: denuncian que <i>paraguayos</i> cruzan la frontera para cobrar el IFE en Formosa
Bajada	Sin bajada	Gendarmería y la policía provincial fortalecieron los controles sobre los pasos clandestinos, ante el riesgo de transmisión		Un dirigente de la UCR asegura que son <i>entre 20.000 y 30.000</i> y que están amparados por el gobernador Gildo Insfrán. Pero fuentes

		de coronavirus		oficiales aclararon que fueron <i>solo 70</i> y que tienen residencia legal en el país (el destacado es nuestro).
Cantidad de personas involucradas	Utiliza la expresión “colador” para explicar el cruce de frontera ilegalmente		“Más de 100”	“Entre 20.000 y 30.000”; “solo 70”
Términos que se reiteran	coronavirus, paraguayos, Formosa, frontera, IFE cobrar, cruzan			

Fuente: elaboración propia

Entre los términos que se reiteran encontramos “coronavirus”, “paraguayos” e “IFE”. Interesante constelación de palabras que se amarran a dos acciones: “cruzar” y “cobrar”. Tres de los cuatro titulares construyen un relato basado en las denuncias del dirigente formoseño y, solo uno (en su versión actualizada) contrapone, en una segunda instancia (bajada), otra fuente de información que desmiente la denuncia. También aparece con contundencia una tercera palabra: “frontera”. Aquello que separa a ambos países y que, como veremos, supuestamente es atravesado ilegalmente para acceder al IFE.

En este primer abordaje de los títulos y bajadas se identifican algunos mecanismos que permiten a los medios contar una noticia que, luego, en algunos casos, es refutada. Así también podemos observar otras estrategias (Hall, 1977) como el ocultamiento de información, la exageración de las cifras, dar lugar a una sola voz o punto de vista, o no identificar la fuente de la denuncia.

Otro aspecto que se destaca es la referencia obligada a las nacionalidades supuestamente involucradas en los acontecimientos. Esto habilita la aparición en la prensa de construcciones ligadas, en la referencia al “otro”, a ciertos imaginarios sociales vinculados al peligro que representarían para la Argentina quienes provienen de los países limítrofes o, por ejemplo, la inseguridad de las fronteras con dichos países. Esta circunstancia es importante, ya que los medios de comunicación suelen construir en sus discursos informativos una imagen de los inmigrantes o extranjeros que implica, en muchos casos, el desconocimiento de otras culturas y los contextos en que éstas se insertan (Gobbi, 1998). Se trata como afirma Hall del “suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imaginería social por cuyo medio percibimos los “mundos”, las “realidades vividas” de los otros y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en un “mundo global” inteligible, en una “totalidad vivida” (p. 22). Esta codificación nos otorga las claves para interpretar y otorgar sentido a lo que leemos, escuchamos y vemos en los medios de comunicación.

El extranjero, otra vez, como la encarnación del mal

La población migrante ha sido históricamente asociada, por un lado, a la portación de lo diferente, lo sospechoso, lo peligroso: desde ideas políticas foráneas (Costanzo, 2009), hábitos y costumbres hasta pestes y enfermedades. Por otra parte, también se la ha vinculado a la idea de que “vienen a llevarse cosas” o a usufructuar servicios que no les pertenecen: desde la tierra hasta los hospitales y la educación, como decíamos previamente. Como afirma Pacecca:

Los extranjeros, por su sola condición de tales (definida por la pertenencia a otra comunidad política, ya sea en virtud de la residencia o del nacimiento) siempre fueron un motivo de reflexión y de preocupación para los Estados nacionales. Los dispositivos de control que todas las agencias de dominación ejercieron/ejercen sobre ellos se fundamentaron en el presupuesto (indiscutido y generalizado) de la no naturalidad de su vínculo con la comunidad en la que son extranjeros, por oposición a la naturalidad del vínculo que con ella tienen los naturales o nativos. Esta no naturalidad que los vuelve extranjeros, diferentes y sospechosos, justifica el control y la vigilancia en todas sus diversas formas, y en grado cualitativamente distinto que para los nativos (Pacecca, 2001).

Los artículos periodísticos que estamos analizando, en tanto discursos, construyen una determinada imagen del migrante, reactualizan de un modo poco sutil pero muy efectivo y profundamente discriminatorio y estigmatizante, la imagen del migrante como portador de males:

Medio de comunicación	La Nación 14/05/2020 y 15/05/2020	Perfil, 20/05/2020	Clarín, Sección Sociedad, 19/05/2020
Fragmentos que dan cuenta de la construcción de la población	En las últimas semanas hubo varias detenciones de este tipo, incluso con paraguayos que fueron a cobrar la jubilación. El	Ya de un <i>delito electoral</i> se convierte en un <i>delito económico</i> de fraude a la administración	Aunque Formosa es una de las dos provincias argentinas que aún no registra casos de

<p>migrante como portadora de males</p>	<p>cruce no es masivo, sino más bien un “goteo” que <i>pone en riesgo el estatus de Formosa como provincia libre de Covid-19</i> (el destacado es nuestro).</p>	<p>pública. Y en esta época de pandemia se suma que están cruzando y violando las normas de prevención sanitarias, <i>trayendo el riesgo del coronavirus</i>’, aseguró Hernández (el destacado es nuestro).</p>	<p>coronavirus, preocupa una situación que <i>pone en riesgo la salud</i> de sus habitantes y que, además, es irregular por donde se la mire. (...) El otro gran inconveniente que genera esta situación está puesta en la salud pública. Con las fronteras endebles, la gente puede cruzar sin problemas y <i>pone en riesgo</i> a la provincia y al país, en un contexto de pandemia (el destacado es nuestro).</p>
<p>Términos clave</p>	<p>“pone en riesgo”</p>	<p>“delito”, “trayendo el riesgo”</p>	<p>“pone en riesgo”</p>

Fuente: elaboración propia

En las noticias identificamos una construcción identitaria que delimita un nosotros/otros en términos de nacionalidad. Entonces, el “nosotros” estaría compuesto por los formoseños y argentinos que son los que están en riesgo por aquellos “otros”, en este caso, los migrantes latinoamericanos limítrofes quienes no solamente cruzan fronteras internacionales de manera ilegal sino que además son portadores de un virus extraordinario. A su vez aparecen mezcladas cuestiones de diferente índole, que conforman un universo de lo ilegal con prácticas que no lo son, por ejemplo, que una persona cruce la frontera para cobrar su jubilación. Podemos encontrar un paralelo con la década de los ‘90, cuando la región transitaba la epidemia del cólera, en aquel entonces, los/as migrantes, especialmente, de origen boliviano, eran presentados/as en las noticias de los diarios *Clarín* y *La Nación* (Halpern, 2007) también como amenaza para la nación Argentina, así como en el caso de la pandemia por COVID-19, las noticias centraban las responsabilidades en las personas, en tanto portadoras de enfermedades, y no en los características infraestructurales, económicas y sociales de los países.

En estos pasajes del siguiente artículo de *La Nación*, emerge, nuevamente, como decíamos más arriba, la construcción de un sujeto migrante vinculado a la introducción de un riesgo para la población “local” en tanto potencial portador de una enfermedad (coronavirus). Este sujeto es, al mismo tiempo, identificado como supuesto responsable de efectuar prácticas ilegales o irregulares (cruzar la frontera por pasos no legales/cobrar el IFE sin ser argentino):

El *cruce ilegal* de paraguayos a la Argentina se vio intensificado por el calendario de cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), al que muchos llaman ‘los 10.000’, por el monto de esa asignación (...) Cruzar *ilegalmente* de Clorinda a la localidad paraguaya de Nanawa es el pan de cada día para muchas personas a ambos lados de la frontera (...) Sin embargo, el *cruce ilegal* de paraguayos es más difícil de detener. Las

localidades fronterizas del vecino país viven del contrabando « hormiga » (Boerr, La Nación, 15/05/2020).

Las localidades fronterizas del vecino país viven del *contrabando «hormiga»* y el parate económico en ambas márgenes del río obligó a muchas personas a arreglarse como pueden. A medida que van pasando los días, la necesidad de salir se acrecienta y eso también genera más *atrevimiento* a la hora de los cruces, en ambos sentidos (el destacado es nuestro, *La Nación*, Sección Política, 14/05/2020).

Aunque Formosa es una de las dos provincias argentinas que aún no registra casos de coronavirus, preocupa una situación que pone en riesgo la salud de sus habitantes y que, además, *es irregular por donde se la mire*. Martín Hernández, titular de la UCR local, denunció públicamente y ante la Justicia que paraguayos *crucan la frontera de manera ilegal para cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)* que otorga el Gobierno a través de la ANSES, como ayuda social para los habitantes del suelo argentino (*Clarín*, Sección Sociedad, 19/05/2020).

Para el gobierno formoseño fue relativamente fácil «*blindar*» los accesos a la provincia desde Chaco y Salta. El principal vínculo de Formosa con el resto de la Argentina es el paso por la ruta nacional 11, donde hay efectivos y barreras para *impedir* cualquier acceso que no esté contemplado por el protocolo (el destacado es nuestro, *La Nación*, 14/05/2020).

Ya de un *delito electoral* se convierte en un *delito económico de fraude a la administración pública*. Y en esta época de pandemia se suma que están cruzando y *violando las normas* de prevención sanitarias, trayendo el riesgo del coronavirus', aseguró Hernández (el destacado es nuestro, Perfil, 20/05/2020).

Por otra parte, en los cuatro artículos periodísticos que estamos analizando observamos una preeminencia del testimonio del "hombre de la UCR de Formosa" a través del uso del discurso referido (Maingueneau, 1989) que le permite al medio de comunicación asignar veracidad a ciertos hechos a través del otorgamiento de un rol central a la voz de una sola persona sin buscar o reponer otros puntos de vista, es decir, en un intento de ocultar la polifonía de voces de cualquier discurso:

Siempre hemos denunciado esta situación, queremos que se termine esta metodología perversa de utilizar recursos del estado argentino para subsidiar una maquinaria electoral con extranjeros que no viven, no trabajan en nuestro país, pero que a través de gestores como el registro civil y en su momento la ANSES, han logrado tener un documento argentino y obtener todos los beneficios subsidiarios de nuestro país, *dijo Hernández*, en diálogo con TN (...) El gobernador defiende esta metodología. En actos públicos lo ha expresado, nos ataca y acusa de xenofobia. Nosotros somos absolutamente abiertos, somos hermanos, pero a los que viven en Paraguay, Bolivia, Brasil, no trabajan y solo quieren venir a cobrar, les decimos que no, *añadió Hernández* (...) Con su denuncia, *el dirigente opositor asegura* que la situación actual, en medio de la pandemia, es una oportunidad única para terminar con esta metodología. (...) «Lo que necesitamos es que se

puedan cruzar los datos beneficiarios de los países. Es la oportunidad que tenemos con los países extranjeros para eliminar a los que no corresponde», *asegura*. Y *agrega*: Queremos también, ante la emergencia sanitaria, evitar que crucen y evitar el contagio para resguardar la salud de todos los argentinos. También se da en Misiones con Brasil. Actuemos en serio, realmente apuntemos a cortar esta metodología perversa, *reclamó el hombre de la UCR de Formosa* (el destacado es nuestro, *Clarín*, Sección Sociedad, 19/05/2020).

La denuncia fue realizada por el titular de la UCR de Formosa, *Martín Hernández*, *quien relató que* «desde el 2011 estamos haciendo estas denuncias penales. Hemos iniciado 87 causas en las que hay 4.780 imputados, que comenzaron con domicilios falsos por razones electorales» (...) «Esto es una problemática en zona de frontera desde hace muchísimos años, que hoy se ve focalizada por esta situación de riesgo por la pandemia y la posibilidad de que el cruce por la frontera de muchos extranjeros pueda perjudicar nuestra situación sanitaria. La realidad de extranjeros que cobran beneficios sociales y previsionales en Argentina es parte también de una maniobra, hasta diría de una mafia, que se ha dedicado durante muchísimo tiempo a generar DNI truchos, con domicilios truchos, y entregar beneficios sociales y previsionales como parte de una maquinaria electoral», *denunció Hernández* en diálogo con Radio Concepto (el destacado es nuestro, *Perfil*, 20/05/2020).

Hay paraguayos que cobran legalmente y otros a los que les dieron la asignación de forma irregular. En el caso del

IFE, en Paraguay también dieron una asignación de emergencia, y si pudiéramos cruzar los padrones, podríamos identificarlos, *explicó a La Nación* Martín Hernández, titular de la UCR Formosa (el destacado es nuestro, Boerr, *La Nación*, 14/05/2020 y 15/05/2020).

Si bien en los casos de *Clarín* y *La Nación* es posible encontrar menciones a testimonios de las fuentes gubernamentales denunciadas, tanto los titulares como la predominancia de la voz de Hernández a lo largo de los artículos construyen un posicionamiento a favor del denunciante que no deja lugar a duda, por ejemplo: *«queremos que se termine esta metodología perversa de utilizar recursos del estado argentino para subsidiar una maquinaria electoral con extranjeros que no viven, no trabajan en nuestro país»*, *«La realidad de extranjeros que cobran beneficios sociales y previsionales en Argentina es parte también de una maniobra, hasta diría de una mafia, que se ha dedicado durante muchísimo tiempo a generar DNI truchos, con domicilios truchos, y entregar beneficios sociales y previsionales como parte de una maquinaria electoral»*, *«Hay paraguayos que cobran legalmente y otros a los que les dieron la asignación de forma irregular»*. La manera en que las afirmaciones se van encadenando en el discurso: extranjero, recursos del Estado, mafia, beneficios sociales, maquinaria electoral constituye un posicionamiento que se despliega sobre la formación de la imagen de un sujeto migrante como portador de riesgos sanitarios que viene a recrear y reforzar imaginarios previos acerca de esta población proveniente de países limítrofes que, como decíamos anteriormente, ha sido históricamente asociada por los discursos hegemónicos a la ilegalidad, lo foráneo y el peligro. A su vez, se complementa con la ausencia de testimonios de las propias personas migrantes en cada una de las noticias. Tampoco se aclara que muchas de las acciones que se mencionan no son necesariamente ilegales.

El cruce entre discursos mediáticos y estadísticos

En este apartado abordaremos el tercer objetivo de este trabajo: vincular los análisis realizados hasta el momento a fin de trazar algunas reflexiones sobre la información que nos aporta la ENMA desde la perspectiva de la población migrante y algunos de los modos en que se despliegan discursos discriminatorios en prensa (*Clarín, La Nación, Perfil*). En este sentido, encontramos tres paradojas que nos parece relevante visibilizar. Paradojas entendidas como dichos y hechos que parecen contradictorios o envuelven cierta contradicción pero que ponen en evidencia tensiones y pujas de poder al interior de una sociedad.

La primera paradoja en la cual nos quisiéramos detener se vincula con el escaso y dificultoso acceso a las ayudas sociales por parte de la población migrante en el contexto de pandemia y la construcción mediática de esta misma población como un conjunto numeroso de personas que cruzaría irregularmente la frontera para acceder a la ayuda social en forma ilegal. La contrastación de ambas fuentes de información permite hacer una lectura diferente de los hechos. Los datos de la ENMA son contundentes: el 82% de los/as encuestados/as no accedió al IFE y 7 de cada 10 migrantes no percibe apoyo social ni económico de ningún tipo. Estos datos estadísticos son fundamentales frente a los discursos mediáticos que sostienen que las migraciones son una amenaza para las gestiones de gobierno por el “gasto que acarrea”, o son presentados como abusadores de los servicios públicos y ayudas sociales argentinas. Para hacer una lectura de esta paradoja en mayor profundidad debemos remitirnos a procesos históricos de construcción de alteridad, es decir, de “otros” que han sido clasificados como amenaza, peligro y riesgo ante un “nosotros” en permanente reconfiguración (Pacceca, 2001). Estos procesos pueden ser leídos como parte de los mecanismos hegemónicos del Estado nacional y provincial, que van circunscribiendo geografías de inclusión y exclusión (Briones, 2005).

Una segunda paradoja se relaciona con las restricciones que enfrentan cotidianamente los colectivos migrantes para regularizar su condición migratoria, acceder al DNI, etc., la convivencia de esta realidad con discursos estatales que dicen garantizar los derechos de la población migrante y la construcción mediática de dicha población como “usurpadora de derechos”. A lo largo del segundo apartado hemos observado cómo

desde nuestro corpus mediático, se alteran la información (cifras, hechos, acontecimientos, etc.) para contribuir a la construcción de la figura del migrante como amenaza, promoviendo, de este modo, una cierta mirada sobre la población migrante que, como da cuenta la ENMA, es percibida por los/as propios/as migrantes como discriminatoria. No es casualidad que los/as encuestados/as hayan referido que los dos lugares donde se han sentido más discriminados/as es en la calle (37%) y en los medios de comunicación (29%).

Por último, resulta paradójal que una de las poblaciones que se ha visto más afectada por la profundización de las desigualdades que tuvo lugar en el contexto de pandemia y aislamiento sean catalogadas por las noticias periodísticas analizadas como agentes que “ponen en riesgo” la salud de la población local en tanto potenciales portadoras del covid-19, dejando recaer la responsabilidad de la difusión de la enfermedad en las personas y quitando centralidad las carencias de infraestructura, económicas y sociales de los Estados.

Como pudimos ver, el ejercicio comparativo indicaría que determinados datos de la ENMA refutan las afirmaciones de las noticias periodísticas sobre la cantidad de población migrante que accede, por ejemplo, a las ayudas sociales. Sin embargo, podemos decir que no se trata de datos que contradicen noticias, sino que en la sociedad coexisten discursos (tanto mediáticos como extra mediáticos) contradictorios, diversos, que incluyen elementos tradicionales, conservadores, novedosos y transformadores. Entonces, aquello que resulta interesante desde el campo de la comunicación es identificar cómo se ponen en escena, las características que aparecen recurrentemente en los mismos discursos, quiénes los interpretan, así como las actualizaciones de “lo peligroso” para el país, que funciona como una matriz discursiva subterránea que siempre se encuentra disponible para emerger.

Para ello, desde una perspectiva comunicacional, afirmamos que los medios cumplen un papel fundamental en la construcción y difusión de imaginarios y estereotipos, en el proceso hegemónico más general (Hall, 1981). En tanto materialización de un estado de la lucha por el sentido, el discurso es “dialécticamente compatible con las

identidades”, otorga y niega la palabra, refiere a grandes ideologemas (Angenot, 2010) como el de “migrante”, entre otros, y permite renovadas formas de control social reproducidas y amplificadas por los medios masivos de comunicación (Contursi y Costanzo, 2010). El contexto de pandemia y aislamiento vivido a lo largo de los años 2020 y 2021 supuso una profundización de los discursos discriminatorios y xenófobos hacia la población migrante, a modo de chivo expiatorio, como ya ha sucedido en previas crisis sociales, económicas y políticas (véase Grimson, 2006).

Conclusiones

En la introducción de este trabajo explicitamos la relevancia de llevar adelante un trabajo en donde se visibilicen y analicen los procesos simbólicos y materiales de discriminación y exclusión que operan sobre las personas migrantes en sus contextos de tránsito, destino y/o retorno, específicamente en contexto de pandemia y aislamiento por la pandemia producida por el COVID-19, que como señalamos conjeturamos que suponen una profundización de los discursos discriminatorios y xenófobos hacia la población migrante.

Para ello, en primer lugar, se tomó a la ENMA 2020 ya que la misma aportó datos estadísticos sobre las condiciones de vida de la población migrante con información sistematizada sobre, por ejemplo, la discriminación, que pone en escena procesos ocultos y de difícil identificación como es el caso del tratamiento de este sector poblacional en los medios de comunicación. A su vez, que en las respuestas a la pregunta sobre los espacios donde se han sentido discriminados/as los medios ocupen el segundo lugar, en comparación con otras instancias de interacción interpersonal, da cuenta del fenómeno en el plano de la representación discursiva.

Luego, en segundo lugar se partió del análisis del corpus de noticias seleccionadas y pudimos identificar construcciones que se realizan sobre los/as migrantes limítrofes: cómo a través de la imputación de prácticas ilegales, la ausencia de fuentes o testimonios diversos e información tergiversada se reforzaron estereotipos e

imaginarios sociales que atentan contra el acceso a derechos en los discursos periodísticos. Es el caso tanto del acceso a ayudas sociales, como el IFE, que en los datos de la ENMA (solamente un 18% de la población migrante encuestada pudo acceder) se puede observar el mínimo acceso que han tenido. Sin embargo, en la cobertura noticiosa, como vimos, se representan a los/as migrantes en términos de usurpadores de dicha ayuda social.

Por último, se cruzó la información actualizada sobre la población migrante mediante la presentación de datos estadísticos provenientes de la EMNA 2020; con la información de un caso puntual de cobertura mediática a través de un análisis donde se identificaron aspectos que se vinculan a la construcción de los/as migrantes en un momento puntual de la historia de la Argentina (la pandemia de 2020). Y de este cruce observamos sobre como los datos de la ENMA son una posibilidad para convertirse en una herramienta que confronte en el debate público a los discursos que interpelan a los/as migrantes como amenaza al Estado-nación, específicamente en lo que se refiere a información ausente o tergiversada.

Entonces, desde nuestra perspectiva, se considera primordial producir conocimiento que permita comprender y explicar procesos de migración así como las modalidades en que éstos se mediatizan en las actuales sociedades hiperconectadas y globalizadas. Nos seguimos preguntando de qué manera se podría promover el desarrollo de visiones críticas que puedan circular en los medio de comunicación y que entren en conflicto con los discursos discriminatorios y xenófobos, en tanto sentidos comunes naturalizados. La relevancia de dicha tarea resulta crucial ya que las prácticas discriminatorias hacia los/as migrantes inciden negativamente en sus condiciones de vida y en el goce pleno de sus derechos sociales y económicos.

Artículos periodísticos citados

Riesgo sanitario: cruzan ilegalmente desde Paraguay a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE. (14 de mayo de 2020). La Nación.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/riesgo-sanitario-coronavirus-paraguayos-documento-argentino-cruzan-nid2364877/>

Denuncian que en Formosa más de cien paraguayos cruzan la frontera para cobrar el IFE (18 de mayo de 2020). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/denuncian-que-en-formosa-mas-de-100-paraguayos-cruzan-frontera-para-cobrar-ife.phtml>

Denuncian que ciudadanos paraguayos cruzan a Formosa para cobrar el IFE (18 de mayo de 2020). *TN*. (Video). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=tEkif2-Vpg4>

Coronavirus en Argentina: denuncian que paraguayos cruzan la frontera para cobrar el IFE en Formosa (18 de mayo de 2020). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-denuncian-miles-paraguayos-cruzan-frontera-cobrar-ife-formosa_0_noa6DRKJH.html

Coronavirus: paraguayos cruzan a Formosa para cobrar “los 10.000” del IFE (15 de mayo de 2020). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/coronavirus-paraguayos-cruzan-a-formosa-para-cobrar-los-10000-del-ife-nid2365503/>

Bibliografía

Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo posible*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Contursi, María Eugenia y Costanzo, Gabriela (2018). Pobreza y subalternidad en la crónica periodística. El caso de la «toma del barrio Papa Francisco». En Cilimbini, Ana, Remondino, Georgina y Cristina Petit (Eds y comps.). *Los rostros del abuso mediático*. Córdoba: Editorial Brujas.

Costanzo, Gabriela (2009). *Los indeseables. Las Leyes de Residencia y de Defensa Social*, Buenos Aires: Editorial Madreselva.

Debandi, Natalia, Nicolao, Julieta y Penchaszadeh, Ana Paula (Coord.). (2021). *Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020*. Buenos Aires: RIOSP DDHH - CONICET.

Ford, Aníbal (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Buenos Aires: Amorrortu.

Gobbi, Jorge (1998). Gente peligrosa circula por fronteras descuidadas: alteridades e identidades en la cobertura periodística del atentado contra la AMIA. En Ford, Aníbal y Alejandro Grimson (comps.) *Mediaciones de los conflictos socioculturales contemporáneos: el caso del interculturalismo*. Cuaderno 53. Buenos Aires: CECSO.

Gobbi, Jorge (2012). Periodismo, Internet y modelo colaborativo: discursos públicos y privados. El caso del General Villegas. En *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Grimson, Alejandro y Karasik, Gabriela (comps) (2017). *Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea.

Grimson, Alejandro (2014). Comunicación y configuraciones culturales. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, N° 34, septiembre-octubre, pp. 116-125.

Grimson, Alejandro (2011). Doce equívocos sobre las migraciones. En revista *Nueva Sociedad*, No 233, mayo-junio de 2011.

Grimson, Alejandro (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina". En Grimson, A. y Jelin, E. (Comps.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires: Prometeo.

Grimson, Alejandro (2001). *Interculturalidad y comunicación*. En Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Buenos Aires: Editorial Norma.

Hall, Stuart (1977). La cultura, los medios de comunicación y el «efecto ideológico». En Curran, J. y otros (Comps.) (1981). *Sociedad y comunicación de masas*. México: FCE.

Halpern, Gerardo (2007). Las diversas formas de la desigualdad o la relación entre el Estado argentino y los paraguayos. En revista *Oficios Terrestres*, N° 19.

Halpern, Gerardo (2009). *Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Halpern, Gerardo (2012). Aportes comunicacionales para un debate sobre ciudadanía y migración. En revista *Trabajo y Sociedad*, N° 19.

Maigneueau, Dominique (1989). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

Melella, Cecilia (2016). *Migrantes de países andinos en la Argentina. Prensa gráfica, redes virtuales y construcción identitaria*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Pereira, Agustín (2019). La relación entre seguridad e inmigración durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina. *Revista Polis*, N° 44, Chile.

Schaub, Jean-Frédéric (2019). *Para una historia política de la raza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rodrigo, Federico (2019). Las luchas por Evo Morales. El Movimiento boliviano Al Socialismo-Instrumento Para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) en La Plata, Argentina. En *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, N° 6.

Slimovich, Ana (2019). La mediatización contemporánea de la política en Instagram. Un análisis desde la circulación hipermediática de los discursos de los candidatos argentinos. En *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Scolari, Carlos (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*. Barcelona: Editorial Gedisa.

